



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00117-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GALAPA, ATLÁNTICO de fecha 15 de marzo de 2023, allegado a este Despacho Judicial el 15 de marzo de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 10 de abril de 2023.